



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

162 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **25 de octubre de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (18.10.18).

2º. Información y dación de cuenta:

1. Bienestar Social. Concesión subvención en especie para la asistencia al servicio de comedor de la Escuela de Verano en el CEIP Santa Isabel – julio 2018

2. Bienestar Social. Concesión directa de prestaciones económicas individualizadas emergencia social (Escuela de Verano +Desayuno+Comedor) con cargo al VI Plan Estival 2018

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º.COMERCIO. Designación del jurado Premios Empresariales 2018.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y bajas de abonados –noviembre 2018. (Expte. REM 11/18 PARK).

5º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo:

1. Expte. 19/18.

2. Expte. 20/18.

6º. TESORERÍA. Aplazamiento deudas tributarias: Expte. 33/2018

CSV*: 11777131342665507642

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos con finalidad lucrativa: Expte. MYS 60/18 AUT 37

8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización de ocupación de terrenos de dominio público con puestos informativos:

1. Expte. VAR 7/18 AUT 7

2. Expte. VAR 8/18 AUT 8

9º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Extinción autorización para la venta no sedentaria en el mercado semanal de los sábados. (Expte. VNS 11-18 EXT 4).

10º. RECURSOS HUMANOS. Reconocimiento de servicios previos a funcionarios de carrera:

1. Expte. RRHH-152/2018.

2. Expte. RRHH-154/2018.

3. Expte. RRHH-194/2018.

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios preliminares de mantenimiento de la red de alcantarillado. (Expte. CSERV09/18).

12º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de servicios de control de vertidos de aguas residuales al alcantarillado. (Expte. CSERV10/18).

13º. CONTRATACIÓN. Devoluciones garantías definitivas correspondientes a:

1. Contrato de servicios del programa de acción comunitaria con menores. (Expte. CSERV02/16).

2. Contrato de servicios de programa de intervención para la mejora de la empleabilidad con colectivos en riesgo de exclusión social. (Expte. CSERV20/16).

14º. CONTRATACIÓN. Aprobación liquidación nº 120040 del 2º canon mensual del contrato de concesión de explotación del kiosco sito en el Parque Urbano Juan XXIII. (Expte. CAE04/16).

15º. CONTRATACIÓN. Aprobación liquidación nº 119835 en concepto de garantía incautada por resolución del contrato de obras de adecuación de locales en planta baja del Ayuntamiento para dependencias municipales. (Expte. CO07/17).

16º. MAYOR. Rectificación error material acuerdo JGL 27.00.18 sobre contrato menor expte. 2018/583.

17º. JUVENTUD. Rectificación error material acuerdo JGL 4.10.18 sobre contrato menor expte. 2018/592.

18º. CONTRATOS MENORES:

1. Juventud. (Expte. 2018/664).

2. Compras. (Expte. 2018/713).

3. Urbanismo. (Expte. 2018/687, 2018/694, 2018/700, 2018/711).

4. Mayor. (Expte. 2018/ 701).

5. Desarrollo Local. (Expte. 2018/682, 2018/683, 2018/685, 2018/686, 2018/695, 2018/697).

6. Gobernación. (Expte. 2018/679, 2018/702, 2018/703, 2018/708)

7. Medio Ambiente. (Expte. 2018-MA-PROP-18).

8. Cultura. (Expte. 2018/684, 2018/704).

9. Informática. (Expte. 2018/692, 2018/709, 2018/717, 2018/720).

10. Infraestructuras. (Expte. 2018/691).

19º. PATRIMONIO. Aprobación liquidación nº 119862 del Canon mensual noviembre 2018 local número uno planta baja del Ayuntamiento. (Expte. 495P12/P17/GES/A/5).

20º. PATRIMONIO. Resolución reclamación responsabilidad patrimonial (Expte. RRP10/18).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

CSV*: 11777131342665507642

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

21º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Legalización planta segunda en nave industrial existente en C/ La Fragua, 31. (Expte. OM-5/18).

B) Obras Menores:

a. Concesiones:

1. Demolición de nave industrial en C/ Perú, 10. (Expte. MR-388/18).

2. Construcción auxiliar para lavadero y barbacoa en C/ El Lusat, 8. (Expte. MR-446/18).

b. Denegaciones:

1. Ejecución construcción caseta subterránea para instalación bombas de extracción de agua en Pda. Boqueres (polígono 3) – provisional- parcela 21. (Expte. 165/15).

C) Licencias de segregación:

1. Camí del Pont, 45-47. (Expte. MF-10/18).

22º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados carga y descarga:

1. Crta. de Agost, 99, nave 6. (Expte. CD-23/18).

2. Crta. de Agost, 99, nave 9. (Expte. CD-24/18).

B) Bajas vados permanentes:

1. C/ Pérez Galdós, 40. (Expte. V-78/18).

23º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:

1. Restaurante en C/ Alicante, 94, L-20. (Expte. 251/2017-C).

2. Restaurante en C/ Alicante, 94, L-19. (Expte. 209/2017-C).

3. Restaurante en C/ Aeroplano, 2, L-2 C. (Expte. 143/2018-C).

24º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

1. Tendido red sobre viario público en C/ Pi y Margall, 25. (Expte. MR-399/18).

2. Tendido red sobre viario público en Barrio Santa Isabel, 24. (Expte. MR-400/18).

3. Tendido red sobre viario público en C/ Jijona, 20. (Expte. MR-426/18).

4. Tendido red sobre viario público en Paseo Adelfas, 9. (Expte. MR-427/18).

25º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución para rehabilitación de edificación previa autorización municipal en Camí del Xereus, 13. (Expte. OE 137/17).

26º. URBANISMO. Aprobación liquidación nº 120083 del canon anual del Sabinar año 2018. (Expte. Canon agua Sabinar 2018).

27º. URBANISMO. Aprobación de los convenios (6) de subvención directa en especie, por ejecución de obras de rehabilitación de elementos comunes a las Comunidades de Propietarios del Bloque 21 del Barrio de Santa Isabel.

28º. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-59/2018).

SERVICIOS AL CIUDADANO

29º. SANIDAD. Concesión licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 91/18.

2. Expte. 92/18.

30º. SANIDAD. Renovación licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos: Expte.

CSV*: 11777131342665507642

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

90/18.

31°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 60/18-M.

2. Expte. 61/18-M.

32°. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano. Imposición de multas:

1. Expte. 30/18-M.

2. Expte. 40/18-M

33°. BIENESTAR SOCIAL. Rectificación error material acuerdo JGL 6.9.18 sobre Prestaciones Económicas Individualizadas: Expte. 20.01/18

34°. BIENESTAR SOCIAL. Concesión de subvenciones para apoyo a familias con menores que presentan situaciones de vulnerabilidad social y precisan apoyo de atención a menores de 0 a 3 años en centros de educación infantil. Ejercicio 2018/2019. Segundo proceso selectivo.

35°. Despacho extraordinario

36°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11777131342665507642

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).